

Nota Histórica

Escudo de Armas de Valladolid hoy Morelia.

Real Cédula de 19 de septiembre de 1553 ó 1563, que concedió escudo de armas a la ciudad de Valladolid.

D. Carlos, por la Divina Clemencia Emperador emper-augusto, Rey de Alemania y Doña Juana su madre y el mismo - D. Carlos, etc. Por cuanto vos, D. Antonio de Mendoza, nues-tro Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, nos pedisteis y suplicasteis que en remuneración de vuestros servicios le hiciésemos merced a la nueva ciudad de Vallado-lid, que fundasteis en esa tierra, de manderle dar por armas un escudo hecho en tres partes, y en cada una de ellas una persona real coronada, vestida de púrpura en campo de oro, - con su cetro en las manos, y por timbre y divisa una corona de oro encima de dicho escudo, y en partes con algunos colo-res a manera de piedras azules, encarnadas y verdes, y por - orla unos afollajes de negro y oro con sus trascosles y depen-dencias, ó como la nuestra merced fuese. E visto por los de-nuestro Consejo de las Indias, tuvímoslo por bien; ó por en-dem, acatando a los dichos vuestros servicios y porque sea - para mayor privilegio a la dicha ciudad a mas de las merce-des que le tenemos concedidas, por la presente le hacemos - merced de las dichas armas de suso, declaradas, en un escu-do a tal como este, según aquí va pintado y figurado las -- cuales le damos y concedemos a dicha ciudad de Valladolid, - por sus armas conocidas; y queremos y es nuestra merced ó - voluntad, que las haya y tenga y se puedan poner en las ca-sas reales y de cabildo, y en las demás partes públicas que

les sea convenientes, para que le sea notorio a todos vecinos y pobladores de ella, y a todos los demás que residen en esa Nueva España y por esta nuestra Carta, o por su traslado por escribano público, mandamos al ilustrísimo príncipe D. Felipe, nuestro muy caro y amado nieto é hijo, y a los infantes nuestros muy caros hijos é hermanos, é a los príncipes, duques, condes, ricos homes, etc..... que guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir la dicha merced que así le hacemos a la dicha ciudad de Valladolid de las dichas armas, que las haya y tenga por sus armas conocidas..... Dada en Zaragoza a diez y nueve días del mes de setiembre de mil é quinientos é treinta y siete años Yo el Rey Fr. García, cardenal saguntinus. El Dr. Beltrán, Lic. Juan Fernández Carbalal. Lic. Maldonado Peñaloza. Yo, Francisco de los Cobos, Comendador de León, Secretario de las Césareas Católicas Magestadas, la fice escribir por su mandato. Registrada. Bernabel Arias. Por Chanciller, Blas de Saavedra.

Nombre de archivo: ARTICULO

Directorio: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Mis documentos

Plantilla: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot

Título:

Asunto:

Autor: El Retiro

Palabras clave:

Comentarios:

Fecha de creación: 15/05/2011 9:28:00

Cambio número: 125

Guardado el: 20/05/2011 11:56:00

Guardado por: El Retiro

Tiempo de edición: 1,930 minutos

Impreso el: 20/05/2011 11:57:00

Última impresión completa

Número de páginas: 2

Número de palabras: 0 (aprox.)

Número de caracteres: 2 (aprox.)